MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE

ACTA N° **2025196033584363**

Lugar y Fecha: Ibague - Tolima, 27 de octubre de 2025

Intervienen: **SS. GONZALEZ MIRANDA JHON ALEXANDER**
Supervisor **AO N° 050-CENACIBAGUE-2025**
MARTHA CECILIA PEDRAZA RODRÍGUEZ
Representante Legal
NIT. 900988370 – 5

Asunto: Acta de recibo a satisfacción **final** **ACEPTACIÓN DE OFERTA N°055-CENACIBAGUE-2025**, dentro del **PROCESO MINIMA CUANTIA N°077-CENACIBAGUE-2025, CUYO OBJETO CONTRATAR SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS CON DESTINO A LA QUINTA DIVISION UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ PARA LA VIGENCIA 2025.**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
CDP N°	14025 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CRP N°	110925 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ACEPTACIÓN DE OFERTA	N°055-CENACIBAGUE-2025
OBJETO:	CONTRATAR SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS CON DESTINO A LA QUINTA DIVISION UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ PARA LA VIGENCIA 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) MCTE
CONTRATANTE	CENAC IBAGUE
NIT	900988370 – 5
CONTRATISTA	MULTISUMINISTROS MYD SAS
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA CECILIA PEDRAZA RODRÍGUEZ
DIRECCION	CR 33 30 A 117 P 2
TELEFONO	3163230090

CORREO ELECTRONICO	multisuministrosmydsas@outlook.es
CIUDAD	Bucaramanga - Santander
INFORMACION BANCARIA	**CUENTA CORRIENTE N° 047769996266 DEL BANCO DAVIVIENDA**
SUPERVISOR	**SS. GONZALEZ MIRANDA JHON ALEXANDER**
PLAZO EJECUCION	30/10/2025
LUGAR DE SUSCRIPCION	IBAGUE TOLIMA
FECHA SUSCRIPCION	26/09/2025
FECHA DE INICIO DE ACUERO A ACTA (SI APLICA)	03/10/2025
LUGAR DE EJECUCION	Los bienes del presente proceso serán recepcionados en el almacén de intendencia del Baspc6 ubicado en el Km 5 Vía Armenia Cantón Militar "Cr. Jaime Rooke" -Ibagué Tolima
FORMA DE PAGO:	El Ministerio de Defensa Nacional –Ejército Nacional -CENAC IBAGUÉ, pagará al Contratista el valor del contrato resultante de este proceso, así: En pagos parciales de acuerdo con los bienes recibidos en las unidades de destino hasta su total ejecución, el pago se realizará mediante giro directo a la **CUENTA CORRIENTE N° 047769996266 DEL BANCO DAVIVIENDA**, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura de cobro y **sujetos a la disponibilidad del Cupo PAC situado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de la siguiente documentación: a) Acta de recibo a satisfacción por parte del MDN-EJC-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ, este requisito será plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y un representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (A DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIÓN CUPO PAC). c) Verificación por parte de la MDN-EJC- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014).

	d) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. **Facturación electrónica** El futuro contratista deberá dar cumplimiento a la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación". Si en llegado caso el oferente por la naturaleza de su empresa no está obligado a facturar el IVA u otros impuestos que se deriven por su actividad comercial, por su personería, etc. Se le solicitara que lo demuestre mediante certificado en donde da a conocer que se encuentra exento de aplicar el IVA u otros impuestos. **NOTA 1.**: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. **NOTA 2**: En relación con la acreditación del pago de las obligaciones parafiscales se dará cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 114-1 del ESTATUTO TRIBUTARIO EXONERACIÓN APORTE PARAFISCALES. **NOTA 3**: La facturación deberá presentarse dentro de los 10 primeros días del mes. **NOTA 4:** Así mismo el futuro contratista deberá enviar la facturación electrónica al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en el espacio de notas finales u observaciones la siguiente información: #$15-01-03-037; Contrato Nº 055 Asunto: **CONTRATAR SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS CON DESTINO A LA QUINTA DIVISION UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ PARA LA VIGENCIA 2025,** correo del supervisor jhon.gonzalezmi@buzonejercito.mil.co
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO SE PRESENTO
FECHA DE REINICIACIÓN	NO SE PRESENTO
RUBRO PRESUPUESTAL	**A-02-02-02-006-003 - ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS.**

En Ibagué, el día 27 de octubre de 2025; la señora **MARTHA CECILIA PEDRAZA RODRÍGUEZ** en su calidad de contratista y el señor **SS. GONZALEZ MIRANDA JHON ALEXANDER en** su calidad de supervisor, se reunieron con el fin de efectuar el correspondiente recibo de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la AO **No. 050-CENACIBAGUE-2025**. Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones exigidas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recibidos, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	CANT. TOTAL	VALOR TOTAL ADQUISICIÓN
1	DESAYUNO: Está compuesto por: Bebida fría: Jugo de fruta de 09 onzas u 80 gramos de fruta. Alimento proteico: Porción de 60 gramos (huevos y/o salchichas y/o Jamón de pollo y/o o de pavo) Bebida caliente: Café, té o chocolate de 120cc. Farináceo: Variedad de pan por 60 gramos. Nota: Servido sobre plato base (porcelana), plato principal (porcelana), pocillo chocolatero (porcelana) y/o vaso en vidrio, plato para pan (porcelana), tenedor principal métalico, cuchillo principal metálico, cuchillo para pan metálico. (No se acepta menaje, ni cubiertos desechables, plásticos, icopor o similiares)	UNIDAD	$ 23.000,00	59	$ 1.357.000,00
2	DESAYUNO CORRIENTE: Está compuesto por: Bebida fría: Jugo de fruta de 09 onzas o 80 gramos de fruta. Alimento proteico: Porción de 90 gramos (huevos y/o salchichas y/o Jamón de pollo y/o o de pavo). Bebida caliente: Café o chocolate de 150 ml. Farináceo: Variedad de pan por 100 gramos. Nota: Servido sobre plato base (porcelana), plato principal (porcelana), pocillo chocolatero (porcelana) y/o vaso en vidrio, plato para pan (porcelana), tenedor principal métalico, cuchillo principal metálico, cuchillo para pan metálico. (No se acepta menaje, ni cubiertos desechables, plásticos, icopor o similiares)	UNIDAD	$ 23.000,00	150	$ 3.450.000,00
3	REFIRGERIO 1: Sándwich en pan baguete, con pollo, vegetales x150gr y salsa, Papas Chips artesanales x 30gr. -Jugo natural sabores surtidos x 250ml y/o gaseosa por 250ml. Nota: Servido sobre plato base (porcelana), plato principal (porcelana), pocillo chocolatero (porcelana) y/o vaso en vidrio, plato para pan (porcelana), tenedor principal métalico, cuchillo principal metálico, cuchillo para pan metálico.	UNIDAD	$ 26.800,00	150	$ 4.020.000,00
8	ALMUERZO CORRIENTE No. 2 Proteína: pollo y/o carne magra y/o productos de mar de temporada por 250gr. Carbohidratos (calabacin- quinua- pasta integral) 80 gr. Ensalada fresca: 60 gramos Bebida: Jugo de pulpa natural un sabor con y sin azúcar y/o té por 07 onzas. Nota: Servido sobre plato base (porcelana), plato principal (porcelana), pocillo chocolatero (porcelana) y/o vaso en vidrio, plato para pan (porcelana), tenedor principal métalico, cuchillo principal metálico, cuchillo para pan metálico. (No se acepta menaje, ni cubiertos desechables, plásticos, icopor o similiares)	UNIDAD	$ 34.000,00	150	$ 5.100.000,00
9	ALMUERZO TIPO PARRILLADA No. 3 Proteína: (carne-pollo, chorizo-cerdo) por 250 gr. Carbohidratos (papa-yuca-plátano) 80 gr. Verdura: porción guacamole 20 gr Bebida fría: jugo o gaseosa de 12 onzas Postre por 30 gr. Nota: Servido sobre plato base (porcelana), plato principal (porcelana), pocillo chocolatero (porcelana) y/o vaso en vidrio, plato para pan (porcelana), tenedor principal métalico, cuchillo principal metálico, cuchillo para pan metálico. (No se acepta menaje, ni cubiertos desechables, plásticos, icopor o similiares)	UNIDAD	$ 50.500,00	120	$ 6.060.000,00
					$ 19.987.000,00

OBSERVACIONES GENERALES	El contratista cumplió con los bienes descritos recibiéndose éste a satisfacción dentro del plazo de ejecución del contrato.
CONSTANCIAS	El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción. - **FUNCIONES DE LOS SUPERVISORES:** También es de anotar que como supervisor de la **Aceptación de oferta** No. **050-CENACIBAGUE-2025** conozco a cabalidad las funciones que tengo asignadas, según el *"Manual De Contratación Y De Convenios" Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023,* **CAPÍTULO VI. ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN - 6.3 ETAPA CONTRACTUAL - 6.3.1.6. DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS,** paginas 130 – 143. Así mismo dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011- "Estatuto Anticorrupción"; Circular No. 2025495023238483 de Fecha 31 de Julio 2025 Emitido por COADE la cual Hace referencia oficio No. 20225EE0151485 Ref. 80051 proveniente Contraloría General de la Republica que trata del Geoportal "Control y vigilancia a un clic de distancia" CGR y obligaciones sobre publicidad contractual e informe de visita de acompañamiento a esta Central Administrativa por parte de la DICRE enviado mediante oficio 2024496006010363 de fecha 12 marzo 2024.

En Constancia, Firman Quienes Intervinieron

Martha C. Pedraza R.

Firma del proveedor
MARTHA CECILIA PEDRAZA RODRÍGUEZ
Representante Legal **MULTISUMINISTROS MYD SAS**
NIT. 900.988.370 – 5

Sargento Segundo. **GONZALEZ MIRANDA JHON ALEXANDER**
Supervisor de la AO No. **050-CENACIBAGUE-2025**